



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.738/12

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### ANUNCIO

RELACIÓN DE EXTRANJEROS COMUNITARIOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE, A LOS QUE NO HA SIDO POSIBLE SU NOTIFICACIÓN PERSONAL EN EL DOMICILIO EN QUE FIGURAN EMPADRONADOS

Habiéndose intentado la notificación a los interesados para su confirmación de residencia en la localidad, sin que se haya podido hacer efectiva la misma, se hace público, a los efectos previstos en el art. 59.4 de la LRJPAC para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP, los interesados se personen en las oficinas municipales a fin de cumplimentar la solicitud de confirmación en el Padrón de Habitantes.

BONI MIOSLAVOV ASENOV .....X08571682L  
STANISLAVA FILIPOVA KOVACHEVA .....X07678217N

Sotillo de la Adrada, a 14 de agosto de 2.012.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.